REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208 Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: INCORPORA - C.E.C.M.R. - LIQUIDACIÓN 202000075

El Despacho tiene por incorporada al expediente del proceso de CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO – trámite de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL promovido por CLAUDIA ROCÍO GARZÓN GIL contra FABIO CHITIVA MORA, la comunicación remitida por la Empresa Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,